

LA LIBERTAD,

PERIODICO MODERADO.

Edición de Madrid.

MADRID.—16 rs. al mes en la Administración del periódico establecido en la calle del Prado, número 7, cuarto principal.—También se suscribe en la librería de Bailly-Ballière, plazuela del Príncipe Alfonso, 16, y en todas las demás principales librerías de la corte.

Viernes 25 de Noviembre de 1864.

PROVINCIAS.—10 rs. al mes, 50 trimestre, poniendo el importe en la Administración, ó remitiéndolo en libranzas á la orden del Administrador, ó mandándolo en sellos del franqueo.—Extranjero 70 rs. trimestre: Filipinas, Antillas y América del Sur, 90 rs. franco de porte. No se sirve suscripción que no se pague previamente.

Núm. 521.

SECCION POLITICA.

DIPUTADOS ELECTOS.

Como en otro lugar decimos, los periódicos de ayer se ocupan casi exclusivamente en clasificar á los diferentes grupos que resultan de las elecciones ya terminadas. Es curioso observar la diferencia que en sus juicios aparece, según la índole de cada periódico. Los de oposición violenta casi hacen ver que tienen mayoría; los que quieren conciliarlo todo para no romper con nadie, barajan los nombres de tal manera, que casi resulta que todos de ben estar contentos ó no estarlo nadie. Otros, en fin, aseguran que la mayoría en favor del ministerio es tan grande, que casi debe empalgarle. Nosotros nos proponemos presentar mañana el verdadero estado del futuro Congreso, con entera imparcialidad, porque á nada conduce fabricar castillos en el aire que han de verse en breve destruidos. Como base para nuestro trabajo, y para no fatigar la atención de nuestros lectores, con varias combinaciones y repeticiones de nombres, anticipamos á continuación la lista de los diputados electos, y mañana haremos las clasificaciones necesarias, para que pueda tenerse idea aproximada del sesgo que puede tomar la política.

ALAVA.
Vitoria. Echevarría y Fuertes.
La Guardia. Ortiz de Zárate.

ALBACETE.
Albacete. Aguado.
Montealegre. Teresa.
Casas-Ibañez. Monares.
Elche. Parra.
Bonillo. Coronado.

ALICANTE.
Alicante. Aynat.
Aloay. Fabié.
Aspe. Rute.
Benisa. Thous.
Elche. Manresa.
Orihuela. Rebagliato.
Pego. Campoamor.
Sax. Sanjaona.
Villajoyosa. Roberts.

ALMERIA.
Almería. Gonzalez Brabo.
Berja. Toro y Moya.
Gergal. Rivas.
Sorbas. Amblard.
Tíjola. Rivera.
Vélez-Rubio. Arenal.
Yera. Campoy.

AVILA.
Ávila. Caballero.
Árvalo. Hernandez de la Rúa.
Arenas de San Pedro. Silveira.
Piedrahita. Sanchez Ocaña (D. Manuel.)

BADAJOS.
Badajoz. Molano.
Jerez de los Caballeros. Villanueva.
Fregenal. Claros.
Llerena. Negrete.
Castuera. Santa Cruz y Mugica.
Sirena. Balmaseda.
Don Benito. No hay elección.
Mérída. Hurtado.
Zafra.

BALEARES.
Palma. Zaforteza.
Valdemosa. Peyronet.
Jucar. Massanet.
Manacor. Ory.
Felanitx. Roselló.
Mahon. Vasillo.
Ibiza. Miranda.

BARCELONA.
La Lonja. Pascual.
San Pedro. Permanyer.
La Universidad. Comas.
San Pablo. Illas.
Molins de Rey. Estruch.
Villafraanca de Panadés. Baster.
Igualada. Ubagón.
Manresa. Paz.
Berga. Torrecilla.
Vich. Safont.
Granollers. Llobregat.
Arenys de Mar. Cabrol.
Mataró. Baron de Esponella.

BURGOS.
Burgos. Alonso Martinez.
Aranda de Duero. Florez Calderon.
Briviesca. Duque de Frias.
Lerma. Vistahermosa.
Castrojeriz. Barona.
Medina de Pomar. Alvarez.

CÁCERES.
Cáceres. Lanuza.
Brozas. Moreno.
Coria. Vera.
Gata. Concha Castañeda.
Plasencia. Silva.
Navalmoral. Retortillo.
Trujillo. Perez Aloe.

CÁDIZ.
Cadiz (la Alameda.) Ruiz Tagle.
(la Catedral.) General Chacon.
Jerez. Fontan (D. Juan.)
Puerto de Santa María. Ferrer.
Sanlúcar. Albareda.
Medina Sidonia. Lopez Francos.
Arcos. Nuñez de Prado.
Olvera.
Algeciras. Ruiz Tagle.

GANARIAS.
Santa Cruz de Tenerife. No hay noticias todavia.
La Laguna.
La Orotava.
Las Palmas.
Santa Cruz de la Palma.
Guia.

CASTELLON.
Castellon. Valera.
Lucena.
Morella. Osorno.
Nules. Polo.
Segorbe. Eserig.
Vinaroz. Febrer.

CIUDAD-REAL.
Ciudad-Real. Egoizabal.
Alcázar. Coca.
Manzanares. Elípe.
Infantes. Garcia Gutierrez.
Valdepeñas. Villamediana.
Almagro. Zaragoza.
Almaden. Beruete.
Malagon. Lopez Serrano.

CORDOBA.
Córdoba. Belda.
Lucena. Gutierrez de la Vega.
Cabra. Belda.
Hinojosa. Garcia Gomez.
Montilla. Vega Armijo.
Posadas. Segovia (D. Gonzalo).
Pozo-Blanco. Gutierrez de los Rios.
Priego. Valera.
Villa del Rio. Fuentes.

CORUÑA.
Coruña. Plá y Caneela.
Arzúa. Barreiro.
Betanzos. Caramés.
Carballo. Sanjurjo.
Cee. Chacon (D. Rafael).
Ferrol. Viñalele.
Ordenes. Romero Ortiz.
Noya. Moreno (D. Manuel M.)
Padron. Saavedra Meneses.
Puentedeume. Mendoza.
Santa Marta. Armada.
Santiago.

CUENCA.
Cuenca. Trápita.
Balmonte. Jimeno.
Huete. Fontan (D. Juan Francisco).

NAVARRA.
Navarro. San Luis.
Retamoso.

GERONA.
Gerona. Fagés.
Figueras. Negre.
La Bisbal. Vehv.
Olot. Escribá.
Puigcerdá. General Santiago.
Santa Coloma. Camprdon.

GRANADA.
Granada (el Sagrario). Riquelme.
San Justo. Villanova.
Huescar. Page.
Baza. Hazañas.
Guadix. Bohorques.
Loja. Marfori.
Santafé. Lora.
Alhama. Borroguero.
Orjiva. Corona.
Ugijar. Premio-Real.
Motril. Gomez Gonzalez.

GUADALAJARA.
Guadalajara. Barzanallana.
Brihuega. Herraz.
Molina. Morencos.
Pastrana. Guillen.
Sigüenza. Segovia (D. Antonio).

GUIPÚZCOA.
Tolosa. Iriar.
San Sebastian. Lasala.
Vergara. Lersundi.

HUELVA.
Huelva. Garcia Castañeda.
Aracena. Tenorio.
La Palma. Laso de la Vega.
Ayamonte. Gonzalez Ciezar.

HUESCA.
Huesca. Barón de Alcalá.
Barbastro. Gambel.
Benavarre. Falces.
Boltaña. Cervero.
Fraga. Clavijo.
Jaca. Gavin.

JAEEN.
Jaen. Coello.
Alcalá la Real. Barzanallana (D. Manuel).
Andújar. La Merced.
Ubeda. Nacirino Brabo.
Cazorla. Gonzalez Brabo.
Huelma. Martin Diez.
Martos. Escobedo.
Villacarrillo. Benavides (D. Trinidad).

LEON.
Leon. San Isidro.
La Bañeza. Botella.
Minas de Paredes. Quiñones.
Astorga. Lafuente.
Valencia de Don Juan. Panchon.
Villafranca del Bierzo. Montevirgen.
Riño. Lorenzana (D. Rafael).
Ponferrada. San Carlos.

LERIDA.
Lérida. Soler.
Agramunt. Alonso.
Seo de Urgel. Gaya.
Trepmp. Sostres.

LOGROÑO.
Logroño. Torrejon.
Torrecilla de Cameros. Marqués de Vallejo.
Santo Domingo de la Calzada. Cardenal.
Arnedo. Orovio.

LUGO.
Lugo. Campomanes.
San Martin de Quiroga. En blanco.
Cantabria. Rodriguez Guerra.
Monforte. Yañez (D. Ignacio).
Mondofedo. Rubí.
Vivero. Barzanallana (D. José).
Villalba. Conde de San Juan.
Sarría. Ballesteros (don Rómualdo).

FONSAGRADA.
Fonsagrada. Ulloa.
Rivadeo. Ardanaz.

MADRID.
Del Rio. Alvarez (D. Angel).
Maravillas. Fernandez de la Hoz.
Barquillo. Belascoain.
Vistillas. Bayo.
Lavapiés. Mendez Alvaro.
Prado. Torre Rauri.
Alcalá. Diaz Perez.
Colmenar Viejo. Valero y Soto.
Valdemoro. Gonzalez Brabo.
Chinchon. No hay elección.
Navalcarnero. Medialdea.

MALAGA.
La Alameda. Loring.
La Merced. Cánovas.
Velez-Málaga. Heredia.
Torróx. Sanz de Liera.
Archidona. Rodriguez.
Antequera. Romero y Robledo.
Ronda. Rios Rosas (D. Antonio).
Gaucín. Heredia (D. Enrique).
Coiñ. Lopez Dominguez.
Campillos. Freuller.

MURCIA.
San Antolin. Melgarejo.
Santa María. Gisbert.
Cartagena. Silva.
Lorca. Posada Herrera.
Caravaca. Ródenas.
Totana. Murcia.
Mula. Benavides (D. Antonio).
Cieza. Cánovas.

NAVARRA.
Pamplona. Alzugaray.

Santesteban.
Estella. Zozaya.
Tudela. Modet.
Aoziz. Conde de Heredia.
Tafalla. Echarri (D. Antero).
Breton.

ORENSE.
Orense. Espada.
Allariz. Cobhen.
Bande. Valderrama.
Carballino. Cuesta.
Celanova. Marquina.
Rivadavia. Vahamonde.
Puebla de Tribes. Alvarado.
Valdeorra. Suarez de Puga.
Verin. Lucy.

OVIEDO.
Oviedo. Mon.
Vega de Rivadeo. Mon.
Luarca. Regueral.
Cangas de Tineo. Suarez Canton.
Salas. Conde de Torenó.
Pravia. Verterra.
Avilés. Suarez Inclan.
Gijón. Capua.
Villaviciosa. Jove y Hevia.
Pola de Laviana. Lorenzana.
Llanes. Quintana.
Infesto. Mendoza Cortina.

PALENCIA.
Palencia. Rodriguez.
Cervera. Inguanzo.
Carrion. Martinez Gurrea.
Frechilla. Arenillas.

PONTEVEDRA.
Pontevedra. Sanz.
Caldas. Castro (D. Alejandro).
La Consolacion. Valdés Mon.
La Cañiza. Fuente Alcázar.
Cambados. El marqués de Aranda.
Prado. Ballesteros (D. Diego).
Puente-Caldelas. Rubio.
Puentedeas. Fernandez de la Hoz.
Tuy. Mayo.
Vigo. Elduayen.

SALAMANCA.
Salamanca. Revilla.
Béjar. Sanchez Ocaña (D. José).
Peñaranda. Saavedra.
Vitiudino. Herrera.
Ciudad-Rodrigo. Terrero.
Ledesma. Casanueva.

SANTANDER.
Santander. Salaverria.
Torrelavega. Posada Herrera.
Puente-Nansa. Polanco.
Selaya. Martinez Conde.
Laredo. Manzanedo.

SEGOVIA.
Segovia. Alpuente.
Cuellar. Cumbres Altas.
Santa María de Nieva. La Torre.
Sopitvedra. Armería.

SEVILLA.
El Sagrario. Moreno Lopez.
Santa Lucía. Bedmar.
Santiago. Calzada.
Utrera. No hay elección.
Moron. Candau.
Osuna. Benjumea.
Ecija. Gollín.
Carmona. Caro y Cárdenas.
Constantina. Fernandez Espino.
San Lucar la Mayor. Apodaca.

SORIA.
Soria. Ramirez Arellano.
Almazan. Ruiz.
Burgo de Osma. Zorrilla.

TARRAGONA.
Tarragona. Cuatro Torres.
Falset. Mas y Abad.
Gandesa. No hay elección.
Montblanch. Bremon.
Reus. Lafora.
Tortosa. Bañuelos.
Valls. Ordoñez.

TERUEL.
Teruel. Torán.
Valderrobles. Ramos de Meneses.
Alcañiz. Barzanallana (D. José).
Montalvan. Gomez (D. Jaime).
Albarracin. Santa Cruz.
Mora. Igual y Cano.

TOLEDO.
Toledo. Necedal.
Illescas. Baena.
Torrijos. Torrijos.
Talavera. Jura-Real.

Puente del Arzobispo.
Navahermosa. Lillo.
Madridrejos. Serranos.
San Vicente. San Juan.
Mar. Campo.
Murviostro. Cortés.
Liria. Gonzalez Brabo.
Chiva. Cervelló.
Enguera. Ferrer y Matutano.
Játiva. De Diego.
Onteniente. Mayans.
Gandia. Camacho.
Alcira. Prat.
Sueca. Gonzalez Brabo.
Chelva. Sanchez Palencia.
Requena. Ferrer de Plegamans.

VALENCIA.
Aparisi.
San Juan. Campo.
Cortés.
Gonzalez Brabo.
Cervelló.
Ferrer y Matutano.
De Diego.
Mayans.
Camacho.
Prat.
Gonzalez Brabo.
Sanchez Palencia.
Ferrer de Plegamans.

VALLADOLID.
Valladolid. Reinoso.
Mota del Marqués. O'Donnell.
Medina del Campo. Patilla.
Peñafiel. Moras.
Rioseco. Mendez Vigo.

VIZCAYA.
Bilbao. Zaballuru.
Durango. Ibargoitia.
Guernica. Echavarría.

ZAMORA.
Zamora. Arias.
Alcañices. Reina.
Benavente. Diaz del Rio.
Puebla de Sanabria. Bovillo.
Toro. Moyano.

ZARAGOZA.
La Lonja. Castellanos.
La Misericordia. No ha habido votacion.
Almunia. Valero y Algorta.
Belchite. Ribo.
Borja. Bellido.
Calatayud. Moraza.
Caspe. Ruiz de Quevedo.
Daroca. Magaz.
Egea. Arbeleche.

Como es natural, todos los periódicos se ocupan ayer en examinar el resultado de las elecciones. Cada cual forma su juicio, distinguiéndose por lo lisonjero el de la prensa de la unión liberal. Lo mismo *El Diario Español*, que *La Política*; lo mismo *El Reino*, que *La Verdad* y *El Eco del País*, todos se muestran satisfechos de la victoria que han alcanzado. Victoria que alguno vé representada en ochenta diputados. Nos parece exagerada la cifra; sin embargo, no podemos negar que viene una gran base de oposición. Ahora bien: ¿debemos temerla, como moderados? ¿Es razonable suponer que esa oposición entrará la derrota del ministerio? Conviene distinguir. Si el ministerio se eleva á la altura de las circunstancias, si sabe, y no queremos dardarlo, si sabe dar cohesión á la mayoría, la oposición de 60, ni 70, ni 80 diputados es poco temible. Si aconteciera que la mayoría estuviese en el Parlamento como el partido ha estado en las elecciones, sería de temer que la minoría, en calidad y número respetable, fuese creciendo como la bola de nieve.

Las votaciones para diputados á Cortes en Madrid, dice *La Iberia*, han puesto de relieve la popularidad de que goza la pandilla unionista. Después de confeccionar á su gusto las listas, pues no debe olvidarse quiénes dominaban en España cuando tuvo lugar la última rectificación; después de agitar, poniendo en movimiento todas sus huestes y de recorrer las casas de muchos electores los principales jefes de la secta, no solo han sido vergonzosamente derrotados en los distritos en que se han presentado á luchar, sino que en esta población en que todos residen y donde han imperado como árbitros durante seis años, no han podido reunir en conjunto más que

378 VOTOS!

Razon tenía el Sr. Vaamonde al asegurar que no habían podido formar iglesia.

A la caída del último ministerio, esclama *La Nación*, el estado de la Hacienda pública era precario y tristísimo por efecto de las locas prodigalidades, de los errores, de las faltas y desiertos del fatal ministro Sr. Salaverria. Habíanse consumido anticipadamente los recursos de la desamortización, exagerados en los presupuestos anuales para que las Cortes decretaran mayores gastos; debíase á la Caja de Depósitos un saldo en efectivo que se acercaba á 1,700 millones; se tenían en circulación valores considerables, que representaban tambien dinero efectivo, como las subvenciones de ferro-

amada por un hombre para quien no hay imposibles, por un hombre cuya fuerza y cuya voluntad arrollaran todos los obstáculos, por un hombre cuyo amor y abnegacion por vos no retrocederá ante ningún sacrificio. Nadie sabrá mis deseos ni mis esperanzas. Este es un secreto entre nosotros dos: espero que no lo revelaréis á nadie, así como yo seré siempre fiel á lo que os he prometido. He concluido, y ahora me despido de vos; pero no quiero que me olvidéis, quiero que mi recuerdo os siga á todas partes y os consuele en vuestras aflicciones. Pronto me volveréis á ver. Cuando más penséis, me vereis á vuestro lado, dispuesto á defenderos, á protegeros y á adoraros eternamente. Al concluir estas palabras, M. de Nareil se quitó la máscara, y dejó ver á los ojos atónitos de la duquesa las facciones del misterioso patinador del esta que, y dando media vuelta se retiró, desapareciendo entre la multitud.

—¡Dios mío! ¿quién hubiera podido creer que era él! exclamó la duquesa al verle marchar. ¡Ah! mi madre tenía razón; este hombre no será fuwesto. III. La marquesa de Sainte-Méme esperaba á sus hijas con impaciencia. Una vaga inquietud, una especie de presentimiento siniestro la impidieron conciliar el sueño desde que se acostó, y dieron mayor intensidad á la fiebre lenta que la iba consumiendo. Cuando las dos hermanas volvieron de Trianon al otro día por la tarde, para mudar de trage para ir á la reunión que había por la noche en palacio, encontraron á su madre en la cama. El ojo maternal y penetrante de la marquesa des-

FOLLETIN.

EL SECRETO DE UNA MADRE.

HISTORIA VENECIANA.

II.

En cuanto á Aurora, siempre alegre, risueña y juguetona, era á primera vista más seductora y tenía más atractivo que su hermana; pero en el fondo no había en ella aquella ternura esquisita, aquella fijeza de sentimientos que constituían el carácter de Eugenia. En una palabra, Aurora, que acababa de cumplir diez y seis años, era al parecer más apasionada, pero en realidad menos sentimental que su hermana. Así que cuando M. de Nareil fué á pedirle que bailase con él por segunda vez, no pudo ocultar el placer con que accedió á la invitación.

La fiesta se prolongó hasta una hora muy avanzada. Un poco antes de concluirse, la duquesa de Vaujour, cansada de estar sentada, fué sola á dar una vuelta por los salones, y al dar vuelta al ángulo de un balcón se encontró frente á frente con M. de Nareil, el cual se puso delante de ella de modo que no pudiese pasar si él no retrocedía.

—¡Una palabra! Señora, oíd una sola palabra, os lo suplico! —¿Qué queréis, caballero? contestó Eugenia con orgullo, irritada por aquella brusca interrupción

de su paseo. Vos no me conocéis, y seguramente me tomáis por otra dama. (Es de advertir que Eugenia al levantarse para dar la vuelta al salón se había puesto la careta.)

—No me equivocó, señora, vois sois la duquesa de Vaujour. ¿Creéis que un hombre, digno de este título, pueda confundirse con las muñecas que abundan en estos salones? Responded á la pregunta que voy á haceros, pues de vuestra contestacion depende mi porvenir, en ella estriba mi felicidad y la vuestra.

—Estamos en un baile de máscaras, caballero, contestó Eugenia, con forzada sonrisa, y tomándole interés á pesar suyo en aquella declaración tan súbita y original; yo tengo derecho para enfadarme, mientras no traspaséis los límites del decoro.

—Pues bien, señora, decidme: ¿teneis fe en las pasiones repentinas? dijo el joven.

—No he reflexionado nunca sobre esta materia, contestó la duquesa.

—¿Creéis, replicó el joven, que una sola mirada pueda decidir de la suerte de una persona para toda la vida? ¿Creéis que un hombre al ver por primera vez á una mujer pueda decir de repente: «Esta mujer será mía, ó me costará la vida, ó quizá la perderá ella?» ¿Lo creéis así, señora?

—Ya os he dicho caballero, que yo no entiendo nada de esto, y que me importa muy poco; dijo la duquesa con seriedad, y tratando al mismo tiempo de abrirse paso.

—Este no es una chanza, señora; yo á mi vez os diré que os perdono lo que acabáis de decirme, porque no me conocéis. Os engañáis mucho si me tomáis por uno de esos fátuos y almirados cortesanos que frecuentan los salones de palacio; criado y educado en un país libre, por hombres de corazón y de valor indomable, acostumbrado á sufrir los rigores del clima y los golpes de la desgracia, tengo la conciencia de lo que valgo y de lo que puedo. Cuando me conocéis á fondo, vereis que nada exagero al describiros mi carácter y mis aspiraciones.

—Supongo, caballero, contestó fríamente Eugenia, que habreis hecho alguna apuesta con alguno de vuestros compañeros, y que esto no pasa de una broma de Carnaval; por consiguiente, os la perdono, porque no me conocéis. Sin embargo, se va haciendo ya pesada, y os suplico que no prosigáis con ella: dejadme ir á reunirme con mi hermana, y hacédmela el favor de no volverme á dirigir nunca más la palabra.

—Esto no es una chanza, señora; yo á mi vez os diré que os perdono lo que acabáis de decirme, porque no me conocéis. Os engañáis mucho si me tomáis por uno de esos fátuos y almirados cortesanos que frecuentan los salones de palacio; criado y educado en un país libre, por hombres de corazón y de valor indomable, acostumbrado á sufrir los rigores del clima y los golpes de la desgracia, tengo la conciencia de lo que valgo y de lo que puedo. Cuando me conocéis á fondo, vereis que nada exagero al describiros mi carácter y mis aspiraciones.

La duquesa, sorprendida por el tono serio y formal con que hablaba M. de Nareil, se hallaba sumamente perpleja. Aquel lenguaje extraordinario, aquella declaración de amor, tan atrevida é impetuosa, tenía, sin embargo, para ella un atractivo

indefinible. Aquel hombre, tan diferente de los que estaba acostumbrada á tratar en la corte, aquellos sentimientos enérgicos é impetuosos como el huracán, tan distintos de los amorios y de las galanterías de los cortesanos, fascinaban su imaginación y la inducían á seguir escuchando á aquel hombre misterioso; aún cuando por otra parte los principios severos en que había sido educada, el recuerdo de su padre y sus propios instintos virtuosos, la aconsejaban que huyese de aquella peligrosa tentacion.

—Concluyamos de una vez, caballero, dijo por último, y no me detengáis más.

El tono con que pronunció Eugenia estas palabras, no era ya tan enérgico y terminante, á pesar de la resolución con que las había pronunciado. Armando era demasiado sagaz para dejar de notarlo: así fué que cruzando las manos prosiguió diciéndole con voz dulce y cariñosa.

—Estais en libertad, señora, para marcharos, si queréis, no pretendo obligaros á que me escuchéis por fuerza; pero si os dignáis oírme por algunos segundos más, vereis que nos conocemos uno á otro más de lo que pensáis. Si, duquesa, mi alma ha adivinado á la vuestra y ha conocido que, comprimida desde la infancia, no ha respirado vuestro corazón con libertad desde que nacisteis. Conozco perfectamente como bajo esa apariencia de frialdad se oculta en vuestro pecho una hoguera que arde secretamente como el fuego de las vestales: sé que jamás habeis sido amada y que vos tampoco habeis amado nunca, y sé tambien que amar y ser amada es para vos tan necesario como el aire que respiráis. Todo esto lo he leído en vuestros ojos. Tranquilizaos, pues, y respirad; pues ya sabéis que sois

Los periódicos italianos todos habían de los numerosos aprestos verificados en estos días en casi todas las ciudades del Véneto.

Los documentos publicados por el Monitor francés han irritado sobremanera a los secretarios del partido de acción italiano, que son los que más han vociferado contra el convenio, pero su clamoreo es impotente.

La opinión general es que dichos documentos dejan las cosas en el mismo ser y estado que tenían antes de su publicación, puesto que el punto importante es que se declara el principio de no intervención para Roma. En cuanto a eventualidades futuras, que no han podido ser previstas ni por consiguiente tomadas en cuenta, lo natural es que ambos gobiernos se reserven su libertad de acción. El deseo general es que no se prolonguen las discusiones y que el convenio sea inmediatamente cumplimentado.

Los proyectos financieros relativos al adelanto del semestre de contribución son los únicos que desagradan y con razón; puesto que los propietarios que han sido saqueados una y otra vez por el brigandaje, están muy lejos de poder hacer adelantos, máxime teniendo como tiene el gobierno a su disposición los doscientos millones de reales que puede producir la venta de los caminos de hierro.

Las tentativas hechas por el partido de acción para introducir armas en el Véneto han sido infructuosas. Las autoridades austríacas se han aprovechado de muchos cajones de ellas, y aún las partidas que se han enviado al Friul con objeto de recoger las que por allí se hallaban escondidas no han echado el viaje en balde, según parece.

La noticia dada por la Nueva Prensa Libre de Viena relativa a haber concentrado la Rusia un cuerpo de 60,000 hombres en Besarabia, es, según se asegura, inexacta. Ni puede ser de otro modo al parecer, puesto que una medida de tal trascendencia no podía adoptarse sin previo conocimiento de los Estados limítrofes, y este no se ha dado.

Las Cortes alemanas no ignoran que la de Rusia sigue con ojo avizor todas las medidas adoptadas por el príncipe Couza, y no desconoce la influencia que estas tienen en la Servia y el Montenegro; todo lo cual inquieta y preocupa al imperio ruso, y fúe causa para que pidiera la intervención de la Turquía, porque el ejemplo de los Principados pudiera muy bien ser contagioso para sus propios Estados; pero a pesar de todo, en el estado actual de los negocios, la Rusia no osaría atacar directa ni indirectamente al príncipe Couza, sin ponerse antes de acuerdo con las grandes potencias.

Cartas de Valparaíso, con fecha del 5 de Octubre, dicen que el enviado chileno a la conferencia de Lima volvió a aquel puerto después de haber desempeñado su misión.

Aquella conferencia, cuyo objeto único era promover una liga de todos los Estados de la América del Sur contra España, no ha producido ningún resultado. Se ha hablado y discutido largamente, pero nada se ha decidido; en fin, ha sido la segunda representación de la comedia que se dio cuando la guerra de Francia con Méjico.

Las esplicaciones dadas por el gobierno español han hecho cesar todos los temores que abrigan aquellas repúblicas, relativos a los proyectos ambiciosos de este; y el Perú, abandonado a sus propias fuerzas, es impotente para resistir a las de España.

Ya hemos dicho que las Cámaras de Panamá habían emitido un voto ordenando al gobierno ejecutivo de Nueva Granada que retirara su agente (Mr. el cónsul francés M. Zeitner, víctima no há mucho de los más groseros insultos, que han quedado sin castigo).

El comandante de la estación naval francesa, Boiss, en cuanto tuvo noticia de este paso, partió de San Francisco, en el Pallás, a fin de ponerse al corriente del estado de las cosas, y sostener con la fuerza al cónsul, cuya conducta, según se asegura, es digna de todo elogio.

Este incidente puede ser sumamente favorable para los intereses de España si se sabe aprovechar.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta real familia, continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Conformándose con el propósito por el ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, oído el de Estado, y con arreglo a la autorización otorgada al gobierno por el art. 10 de la ley de 28 de Enero de 1856, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede al conde de Gavia, a D. Gonzalo Segovia, D. Joaquin de la Torre, don Antonio de Ariza, D. Pedro Lopez, D. Luis de la Cudra, D. Juan Gonzalez Peredo, D. Francisco Oneto, D. Lorenzo Miguel Mendaza y D. Manuel Francisco Paul, en su nombre y en el de otros propietarios y comerciantes, la autorización que han solicitado para establecer en la ciudad de Córdoba una sociedad anónima de crédito con el título de *Crédito comercial y agrícola de Córdoba*, con arreglo a la ley de 28 de Enero de 1856 y a las que rijan en lo sucesivo.

Art. 2.º La duración de la sociedad será de 25 años, a contar desde el día de su constitución definitiva.

Art. 3.º La sociedad tendrá su domicilio en Córdoba, pudiendo establecer sucursales ó agencias en cualquier punto de las posesiones españolas.

Art. 4.º El capital de la Sociedad será de reales 9,000,000, representados por 4,500 acciones de 2,000 rs. cada una, divididas en series. La primera constará de 1,500 acciones con el desembolso de 30 por 100, según lo prescrito en el art. 6.º de la ley de 28 de Enero de 1856. Las restantes se emitirán sucesivamente a virtud de acuerdos del consejo de administración.

Art. 5.º La Sociedad será regida por un consejo de administración compuesto de diez individuos, elegidos por la junta general de accionistas. El cargo de consejero durará tres años, y la mitad al menos han de tener precisamente su domicilio en Córdoba.

Art. 6.º La Sociedad arreglará todas sus operaciones a las prescripciones generales de la ley de 20 de Enero de 1856, y a lo que resulte de los estatutos y reglamento que para su régimen y administración fueren por mí aprobados.

Dado en Palacio a veintidos de Noviembre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Universidades.

Ilmo. Sr.: Habiendo donado al gabinete de Historia natural de la universidad de Santiago don Victor Lopez Seoane numerosos é interesantes objetos perfectamente conservados y clasificados, la Reina (Q. D. G.) se ha dignado mandar se le den las gracias en su real nombre, y se haga público tan generoso desprendimiento por medio de la *Gaceta de Madrid*.

De real orden lo digo a V. I. para su cumplimiento. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 17 de Noviembre de 1864.—Galiano.—Sr. director General de Instrucción pública.

Ferrocarriles.—Concesiones, subvenciones y contencioso.

Excmo. Sr.: S. M. la Reina (Q. D. G.) se ha dignado aprobar la subasta celebrada el 10 del cor-

riente, declarando adjudicada a D. Juan Manuel Mantuano, como autor de la proposición más ventajosa, la concesión del ferrocarril de Leon a Gijón, con la subvención de 100 millones de reales, y con sujeción a las leyes, pliego de condiciones particulares y demás documentos con que se anunció dicha subasta en la *Gaceta de Madrid* de 12 de Agosto último.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 23 de Noviembre de 1864.—Galiano.—Sr. director general de Obras públicas.

MISCELANEA UNIVERSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.—Santa Catalina, virgen y mártir.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Santa Cruz donde se celebrará función a Santa Catalina, virgen y mártir; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará D. Salvador Marqués, y por la tarde completas y reserva.

En la iglesia de Santa Catalina de los Donados se celebrará a la gloriosa Santa Catalina, con misa mayor, misa de niños y sermón que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde a las tres estaciones, rosario, completas y reserva.

En el Oratorio del Caballero de Gracia se celebrarán los ejercicios mensuales de la Asociación del Niño Jesús; a las ocho y media será la misa de Comunión general; por la tarde a las cinco se empezará con el Santo Rosario, despues de la plática sobre doctrina cristiana, continuando con los ejercicios, bendición de niños y niñas, é imposición de escapularios, finalizando con procesion del Santo Niño Jesús.

Al anochecer predicará: en el Oratorio del Olivar, D. José María Anglés, y en la Bóveda de San Ginés un capellan penitenciario de la misma.

Visita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia; ó la de Gracia en su iglesia ó en la de San Ignacio.

ANTROPOFAGO.—El *Diario de Avisos* nos da noticia de un caso de antropofagia que está próximo a ocurrir nada menos que en una de nuestras provincias más civilizadas. Mentira parece que las autoridades de Segovia no hayan tomado cartas en el asunto, a fin de evitar un mal, que de generalizarse, no habría hora segura para los habitantes de aquella provincia.

Dice así: «El que quiera ponerse al frente de una casa de labranza, en término de Segovia, recibirá un buen sueldo y será mantenido con los criados de labor.»

Después que se haya engullido a los criados, ¿con qué llenarán el estómago del aspirante?

ME ECLIPSARÉ ANTES.—Los eclipses totales de sol hasta fin del presente siglo, serán visibles, según los astrónomos, en los siguientes puntos: 1870.—28 de Diciembre.—Azores, España meridional, Argelia, Sicilia, Turquía.

1887.—19 de Agosto.—N. E. de Alemania, Rusia meridional, Asia central.

1896.—9 de Agosto.—Groenlandia, Laponia, Siberia.

1900.—28 de Mayo.—Estados Unidos de América, España, Argelia, Egipto.

A LOS AFICIONADOS.—Los espadas Antonio Sanchez (Tato) y Antonio Carmona (Gordito), están ya ajustados para trabajar en esta corte la próxima temporada de toros.

Parece que la empresa de la plaza de toros trata de escuchar las proposiciones que los espadas Chichares y Cayetano Sanz hacen para el ajuste del año próximo.

El picador de toros Juan Bedía (el Guantero) que salió herido en la primera corrida de novillos, se encuentra completamente restablecido.

SUBASTA.—Hemos oido asegurar que está determinado que despues que se verifique la próxima exposición de pinturas, se sacará a subasta el solar de las Vallecas.

PREMIO A LAS ARTES.—El gobierno francés distribuye todos los años entre los pintores y escultores que presentan obras en la exposición, sesenta y nueve medallas de valor de 400 francos cada una, que suman 27,600 francos. Además hay dos premios de 4,000 francos, y últimamente, el premio llamado del emperador, que es de 100,000 francos; total, 135,600 francos, aparte de los muchos cuadros que compra el gobierno, y que distribuye entre los museos de París y de los departamentos.

Estas compras ascendieron en el año último a medio millón de francos.

COMPOSICION NOTABLE.—Se están celebrando en la iglesia del real monasterio de las Salesas, solemnes cultos en honor de la Beata Margarita Maria de Alacoque.

Ayer por la mañana se cantó a toda orquesta una misa del jóven compositor D. Miguel Carreras, cuyas melodías é instrumentación revelan genio artístico y son muy elogiadas por los inteligentes, sobre todo las de un terceto del *gloria*, del *kyrie* y del *credo*.

El Sr. Carreras, por esta y otras muestras que ha dado de sus talentos musicos, es una bella esperanza del arte.

TEATROS.

En el teatro de la Zarzuela se dará en la próxima semana un beneficio á favor de las víctimas de las inundaciones de Valencia, al que asistirán Sus Majestades.

—De un día á otro darán principio en el teatro de Jovelanos los ensayos de la zarzuela de los señores Picon y Barbieri, titulada *Pan y toros*. Figuran en ella como personajes, Jovelanos, Goya, Pepe Hillo y Costillares.

—La municipalidad de Palermo ha abierto público concurso para la construcción de un gran teatro capaz para 3,000 almas. El presupuesto se ha fijado en ocho millones.

He aquí los premios que el municipio ha establecido para los planos que sean juzgados más á propósito para el caso:

Un primer premio de francos 25,000; un segundo de 10,000; otro tercero de 9,000; otro de 5,000 y otro de 4,000.

—En el teatro de Jovelanos se están ensayando las zarzuelas en un acto *Las sillas de mano* y *El hijo de Luapés*, y las dos comedias también en un acto tituladas *Como el pez en el agua* y *Un héroe*.

—El Sr. Ortiz de Pinedo ha terminado ya el drama *Los maldecidos*, que destina al teatro del Príncipe.

—Esta noche se pondrá en escena en el teatro de Novedades la comedia de magia titulada *Urganda la desconocida*.

—La comedia que con el título de *La rosa de Mayo* está terminando el aplaudido escritor señor Nuñez de Arce, se destina al teatro del Príncipe, y nó al de Jovelanos como se ha dicho.

—De un día á otro quedará nombrado el jurado que ha de dar su opinión acerca de si debe ó nó permitirse la representación del drama *Coro, ó la esclavitud*, traduccion de D. Miguel Morait.

—Han sido aprobadas por la censura dos piezas en un acto, que se pondrán en escena en el teatro de la Zarzuela, tituladas *Las cuatro esquinas* y *Las traposadas de la calle de Gitanos*.

—Se preparan para ponerse en escena en el teatro del Príncipe obras de los Sres. Rico y Amat, Retes y Coupigni.

—La semana próxima tendrá lugar en el Conservatorio un brillante concierto, cuyos productos se destinan á beneficio de los que han sufrido pérdidas en las inundaciones de Valencia. Tomarán parte en este notable espectáculo artístico, los señores Paiz, Monasterio, Zabala, Romero, la Roaldes y otros varios artistas.

Sabido el objeto, creemos que deberá ser muy concurrida esta filantrópica función.

—Algunos autores dramáticos van á presentar á los censors de esta corte y de provincias varias obras suyas para que se representen *cuantas veces sea posible*, consagrando dos terceras partes del

producto total de sus derechos para el alivio de los que han quedado sumidos en la miseria por las inundaciones habidas en la provincia de Valencia, y la otra tercera parte para el sostenimiento de las cocinas económicas de obreros establecidos en Cataluña.

—Ya habrá llegado á Barcelona el bajo Bouché, que debe cantar en el Liceo la ópera de Botessini *Marion Delorme*, y luego el *Fausto*.

VARIETADES.

AGRICULTURA PRACTICA.

CALENDARIO DEL LABRADOR.

Del Fomento de España tomamos los siguientes curiosos datos:

«No hay, en nuestro concepto, forma que mejor se adapte á la propagación de los conocimientos útiles entre las gentes del campo, que la del Calendario, en que, recordando con oportunidad las labores y cuidados de la temporada, se proporciona al mismo tiempo hablar de los medios más perfeccionados de realizarlos, y se despierta en muchos la curiosidad de ensayar los consejos que se les dan y de verificar las observaciones que se les hacen: las cuales comprobadas por la propia experiencia, quedan ya admitidas en la práctica y adquiridas de una manera irrevocable.»

A este fin dedicamos en esta seccion de nuestro periódico un artículo especial, encomendado á una de las personas que pasan entre nosotros por más competentes; la cual en lo sucesivo nos dará con la debida anticipación para que puedan publicarse en el número del día 15 de cada mes, á fin de que nuestros lectores puedan prepararse con la oportunidad necesaria para poner en práctica lo que se les aconseje, pareciéndoles razonable y teniendo disposición para ello.

He aquí á continuación el artículo á que nos referimos.

Calendario del labrador para Noviembre.

Es el segundo mes del año agrícola propiamente dicho, pues que en Octubre empieza con las siembras la verdadera campaña del labrador: es el tercero del otoño agrícola también, que empieza en Septiembre, y el undécimo del año civil.

Los temporales en él reinantes más ordinarios son: en el primer tercio, buen tiempo, sereno, casi estival, que raras veces se prolonga hasta el 15 y á que se ha dado el nombre de *veranillo de San Martín*. Cuanto haya sido este temporal más prolongado, tanto más seguro es otro revuelto y desapacible con nubes y vientos del Norte y adlantes, frios y violentos sin ser huracanos; los cuales suelen desenvolverse con uno ó dos días lluviosos con granizo hacia el 24 en que queda un tiempo nebuloso y frío con escarchas matinales muy picantes.

Esta es la más feliz combinación, muy favorable á la germinación y arraigo de las nuevas siembras; á la maduración de las yerbas de la otoñada y al sazonzamiento de la aceituna que puede empezarse á cosechar del 20 en adelante, dejándola sazonzarse en los trujales.

El buen tiempo del primer tercio dura poco á veces, ó es continuación de las lluvias tardías de Octubre, en cuyo caso suele aclarar hacia el 12; de generando de día en día hasta terminar del 24 al 30 en un frío picante y vivísimo con hielos que terminan con una nevada á la conclusión, seguida de lluvias copiosas si há sido abundante. Esta combinación de temporales es mucho menos favorable que la anterior, pues por punto general, despues de haberse empapado bien la tierra de mediados de Octubre hasta el 24, es conveniente que sea poco húmedo el mes de Noviembre.

Cuidados y labores de Noviembre.

Continúa la siembra de los trigos más finos, que como todas debe hacerse con tempero, bien que no sea inconveniente que la tierra esté un poco pesada, con tal que no haga teja, es decir, que no se plastifique y adhiera como barro al arado.

Fuera de desear que se generalizase el uso de las sembradoras en todas las labranzas de alguna consideración, por lo bien que se hacen las siembras en líneas espaciadas á voluntad y á la profundidad conveniente, sin dejar un solo grano al descubierto, y porque se economiza una mitad de semilla, que no puede valerse en menos de 16 millones de fanegas de todos granos y de 500 millones de reales. Las sembradoras de Lopez Martinez y de Hornsby llenan todas las condiciones imaginables, y bien conservadas, nada tienen de costosas.

Las siembras más tempranas se gradan ligeramente ó se rastriellan para ayudar la nascencia, refrescar la superficie y facilitar el acceso del aire que tanto favorece la germinación, al cubo de tierra en que han de esparcirse las radicales.

Las gradas de Valcour, la paralelográmica y la articulada hacen esta labor con perfeccion admirable y son poco costosas.

Terminadas las siembras, se esparcen y cubren los abonos de los terrenos que se han de sembrar á la salida del invierno y á la primavera, y se alzan los barbechos de los terrenos fuertes y pesados: labor que nunca pecará por demasiado intensa. Sólo si que, por lo general, no conviene traer la tierra del fondo á la superficie; por lo cual deberán emplearse los arados topos ó subueños de que hay modelos muy eficaces y económicos; cuales el *Forest-Colin*, *Armetin*, *Bodin* y *Randsomes* fils.

Las tierras sueltas y arenosas más conviene escarificarlas con el *estirpador* ó *desgramador*, que labrarlas, estén ó nó abonadas, pues las labores intensas no hacen en ellas mas que aumentar sus muchos defectos. Los mejores abonos para ellas son las cretas, las margas crasas, los cienos de los estanques y la cal, y como basuras las de pie, es decir las de ganado lanar en rediles, que con su reuello y orines contribuyen á afirmarlas, darles alguna cohesión y hacerlas menos áridas y más conservadoras de la humedad ó retentivas.

La grama que se cria en los terrenos arenosos y en los muy sanos y de menos que mediana cohesión, lavada y partida con el cortapajas, hace un forraje excelente que se desperdicia totalmente.

Los prados que se hubieren destezado, y su césped quemado en hornillos para meterlos en cultivo, se labran despues de esparcidas las cenizas, como si se tratara de basuras. Esta labor profunda y cruzada con arado subueño para hacer un gran fondo, se regulariza con el *cultivador* ó *apocador*; arado de doble vertedera de que hay mil modelos excelentes y poco costosos, dejando el campo en billones ó caballones. Si en tales terrenos abunda todavía la grama y raices vivaces, será preciso echarles el *desgramador*, sacando á las lindes todos los despojos antes de afinar la labor en la forma dicha.

A su vez, los terrenos que hayan de practicarse para restaurarlos, conviene sean abonados, margados y enclavados fuertemente si no fuesen sensibles á los ácidos minerales diluidos, y en seguida labrados profundamente, desterronados con rodillo herizon ó *Croskill* y gradados ó rastriallados para allanar la superficie, esperando á Febrero para

sembrarlos sino se quiere poblarlos desde luego con grama cortada formando estolones.

Basurero.

Apenas sacados á fondo los basureros, procurará el labrador rellenarlos echando gran manto de despojos vegetales de toda clase, cubiertos y mezclados con margas y gredas. Al mismo efecto tenderá en las cuadras y establos, corralizas, majadas y pocilgas un gran manto de gramonzas y despojos de las eras y pajones de los rastrojos que sirvan de cama, y de que irá sustrayendo diariamente las excreciones y partes más empapadas de orines, así como con lo seco braceará las basuras de las pocilgas, las aguas sucias de los albañales, fábricas de curtidos, molinos de aceite y otros sitios donde se elaboran sustancias animales, para llevarlas al muladar que irá cubriendo con escorbros, margas, cretas y tierras calcáreas. En él enterrará todo animal que muriese, reducido á pedruzcos si le es fácil, y cubiertos de cal viva, saturados con nuevas basuras y escorbros. Quien no tenga muchas, muchas basuras bien tratadas, no espere grandes cosechas, pues el basurero es la despena del granero.

Pasado el 10 de Noviembre recoja cuanta hoja de las alamedas pudiese, pues hacen un forraje excelente para todo ganado, mezclándolas con paja para evitar su recalentamiento y descomposicion. Las hojas de las frutas sólo sirven para el basurero, pero en cambio, son muy fecundantes.

Graneros.

Conviene acchar los granos ántes de que el tiempo se ponga en lluvias, para lo que hay aparatos excelentes llamados *triadores* y también *aechadores*, que separan el trigo en tres clases, despojándolo de toda semilla extraña, de corzuelo y chinás con mucha limpieza y economía. La triadora de Vachon, y el cilindro alemán de Thær, de Bodin, Randsomes, Howar, y otros muchos aparatos llamados *lavadas*, hacen esta operacion con admirable expedición y son de poco costo.

Yuntas.

Han de tenerse enmadradas no estando en trabajo las bestias de labor, siempre bruzadas y bien mantenidas, no tanto por la cantidad como por la buena calidad de los pienso, posturas y forrajes; procurándoles buen agua, que blanqueada con salvados ó harina de cebada, las atempera y contribuye mucho á mantenerlas en salud.

Lávaseles también la boca con salmuera de vinagre agudo, teniendo adelfecto un hisopon de cerda suave y al otro cabo una bola de estopa cubierta con un trapo fuerte bien asegurado, la cual empapada en la salmuera, se les mete en la boca y les sirve de masticatorio.

Economía rural.

Los vinos, ya pasada la fermentacion tumultuosa, se trasvasan á toneles de ocho hectólitros ó lo más, bien enjugados con lechada de cal reciente, aclarados y enjutos, en que se ponen ántes de llenarlos, de ocho á diez litros de un excelente vino añejo, aunque sea generoso, mezclado con una mitad de buen aguardiente de hasta de 28°. Se llenan completamente hasta el brocal, que se cubre con un paño proporcionado, cuidando de rellenarlos cada ocho días y de mantener la vinadería ó lagar á una temperatura de doce ó catorce grados, y de sostener aquel aire seco y ventilado de modo que en ninguna parte se erie moho ó se sienta humedad.

Los vinos añejos se avivan añadiéndoles con vinos nuevos y cuidando de rellenar los vasos cada quince días.

Las madres y heces obtenidas, despues de prensadas, se añaden á los agua-piés, que asimismo se trasvasan en cuanto hechos, y todo el orujo prensado se pone en una lagareta mezclada con pajas y forrajes de los menos buenos, que se rehogan con agua y se cubren con una tapadera de madera cargada de piedras que debe recluirir el agua que rebosa de la mezcla. En esta situación se hace una especie de pasta ácida que los alemanes llaman *chour chroun*, muy refrigerante y grata á toda clase de animales rumiados.

La patata ya oreada, se lleva á los sitios destinados á su conservación, secos, ventilados y á media luz, donde se tienden sobre un manto de paja, por capas de 0'40 á 0'50, sobre que se echan arena y polvo de carbon mezclados, paja y nueva capa de patatas, y así sucesivamente, quedando cubiertas con el polvo negro y paja, en cuyo estado se conservan hasta el otoño siguiente.

Bellotas, castañas, ayunos, nueces, naranjas, limones, sandías, calabazas y melones, y aún los huevos, se conservan muy bien enterrados en ceneno, y aún entre arena y polvo de carbon mezclados.

Las patatas y los frutos de cubierta coriácea, bellota, castaña y ayuco, triturados con el cilindro cascamajador, se ponen en lagaretas con agua que los cubra, sujetándolos con un tablero cargado de piedras, donde se reduce á una pasta que engrasa mucho á los cerdos y cebones de asta y que comen con gusto formando empajada las caballerias y también las aves de corral.

Trán sito público.

Debe proveerse en la poblacion y en los caminos y aún en los campos mismos, á dar curso á las aguas para evitar todo foco de humedad cenagosa. Rellénense los baches descubiertos con piedra más y menos gruesa, reubierta de grava, para tener siempre espeditas las comunicaciones. No hay terreno más productivo que un camino bien habilitado, ni causa de insalubridad más general y más peligrosa que un cenagal á la inmediacion de las habitaciones.

Higiene doméstica.

Alejar de las habitaciones y de la inmediacion de los graneros, bodegas, despensas y pajares, de los establos, cuadras y pocilgas, todo foco de humedad y malos olores; procurar en todas partes ventilacion y oreo y deshacer todo foco de enmohecimiento.

Dormir en alto, en habitacion soleada y de techo doblado, que se templa si hiciere mucho frio, con algún fuego bien atendido para evitar desgracias, y que se ha de sacar de las habitaciones ántes de recogerse.

Evitar todo exceso en la comida y en la bebida: en la bebida sobre todo, porque la ebriedad no sólo compromete la salud, sino que á la larga, la inteligencia; así como el buen vino, usado con moderacion, robustece, aviva la inteligencia y desarrolla la sociabilidad y la benevolencia.

En la estacion de invierno, la comida puede ser suculenta sin inconveniente, estando en salud; la templanza es una necesidad de la edad procveta y un buen cálculo en las demás edades. Más no se confunda la templanza con ese espíritu cicetero que por codicia se abstiene de lo necesario y considera como vicioso todo regalo.

El hombre no experimenta deseos tan varios, ni gusta de tantas cosas, por gula ó vicio de su naturaleza; sino por que en cada una de ellas hay uno ó varios elementos necesarios á su conservación y bienestar. Por eso la variedad en la alimentacion, tanto en hombres como en animales, hace verdaderamente maravillas de salud y de inteligencia. Más el abuso está muy cerca del abuso, y en no pasar de lo conveniente, en na la consiste la prudencia.

Las fiebres intermitentes son el azote de los campos y dolores sin cuento y de muertes prematuras. Curarlas cuanto ántes, cueste lo que costare, y sobre todo, no meterse con ellas en el invierno, pues dejan en las entrañas y aún en el cerebro congestiones ó obstrucciones que acaban con las personas más robustas ó se desenvuelven en enfermedades muy peligrosas.

La quinina bien administrada las cura indefectiblemente. Pues quien padezca calenturas, empezará por purgarse con media ó una onza de sulfato de magnesia en medio litro de agua, que tomará por la mañana en dia libre, en dos veces, y en ayunas, con intervalo de dos horas: se toma á la tercera una buena taza de flor de malva azucarada ó de caldo bien caliente y se pasea hasta conseguir el efecto.

Al dia siguiente, en ayunas también y con dos horas de intervalo, tomará dos á dos hasta seis píldoras de quinina de un grano ó sean 0 gramo 05, y si la calentura le faltare al dia siguiente tomará en la misma forma cuatro píldoras, al dia siguiente dos, y finalmente una.

Si le sobreviene la calentura ántes de haber tomado las seis píldoras, las suspenderá, y al dia siguiente que es libre, tomará ocho píldoras en la forma dicha, al otro, dé ó nó la calentura, seis, y al otro, cuatro hasta concluir en una. Si aún repitiere la calentura, aumente la dosis con dos más en el dia libre hasta dominarlas. No se tema á la quinina: los malos efectos que se le atribuyen, son producto de las congestiones producidas por ese estado particular que constituye la infeccion miasmática, que neutraliza completamente la accion de la quinina en el organismo, y que la quinina á su vez desgasta con más ó menos prontitud, pero con seguridad completa. Por eso en caso de fiebre maligna ó perniciosa, los mejores médicos la administran *intra concientia*; hasta por gramos enteros y de una sola vez.

Las fluxiones de la boca, las anginas, y afecciones agudas de las membranas serosas, bronquitis y pulmonías ceden á los sudoríficos y revulsivos en las extremidades, y emisiones sanguíneas dispuestas por un facultativo, auxiliadas por las fumigaciones del coaltar ó breca asfáltica que se obtiene en las fábricas de gas.

Los dolores reumáticos ceden también á las fricciones fuertes del aceite de petróleo y trementina en toda la region trabajada por el dolor y á los fomentos astringentes, agua de zumaque, *rhus coriaria*, casca de encina y del aceite de croton ligero añadido gramo por hectógramo de aceite de olivas.

Los estorninos ó tordos africanos.

En los países de olivos es el estornino una verdadera plaga para los olivares, por su número infinito y por su gula más que por su voracidad, pues por levantarse no se contentan con menos que llevar una aceituna en el pico y otra en cada garra que dejan caer al posarse en las arboledas donde se recojen. Hemos oido decir que en algunos puntos de Andalucía se arriendan pequeñas alamedas en 30,000 reales anuales sólo por este aprovechamiento.

Es preciso guardar de ellos el olivar y aprovecharse de su carne como de un verdadero maná del cielo, que no sin razon podria compararse á las codornices del desierto á cuenta de las murmuraciones de Israel.

Pues bien, acéchese el sitio de su retiro y con una linterna de las llamadas sordas cebada con aceite mineral, yátese á donde duermen y se los cogera como guindas del árbol en que reposan.

Los que importunados se removiervan vendrán á revolotear fascinados por la luz brillante de la linterna.

Lo mismo puede hacerse con los ánsares y pollas de agua y aún con la pesca, pues todo animal viene á la luz si de lejos la divisa, ó queda fascinado, aborrido é indefenso si le coge de cerca. Los demás usos de esta luz, fácilmente se coligen de lo dicho. Sólo sí que hay que cuidar de que el aceite no se inflame al contacto de la luz artificial ó por efecto de un calor muy subido en el recipiente que lo contiene, pues bastan 54 grados pirométricos para

Jeres de los Caballeros. D. Luis Villanueva, 175. Pregonal. D. José María Claros, 148.—D. Nicolás Hurtado, 129. Llerena. D. Santiago Fernández Negrete, 182. Castuera. D. Lorenzo Santa Cruz y Mugica, 139. Don Benito. D. Manuel Dorado Retamoso, 126.—D. Pedro Campos de Orellana y Calvo Pareja, 41.—D. Pedro Nicomedes Campos de Orellana, 42. Mérida. Marqués de la Encarnación, 173; segundo día, 25; total, 198. D. Cipriano Piñero, 130; segundo día, 9; total, 139. D. Bartolomé Romero Leal, 84; segundo día, 23; total, 127. Zafra. D. Nicolás Hurtado, 226; segundo día, 23; total, 249. D. José Sánchez, 166; segundo día, 41; total, 207. LAS BALEARES. D. Luis Zaforteza, 129.—D. Pedro Gual, 126. Valldemosa. D. Juan Bautista Beironet, 130.—D. Ramon Leandro Malat, 42. Inca. D. Juan Massanet, 109.—D. José Fernández del Cuelo, 106. Manacor. D. Jacinto Guasp de Torrella, 112.—D. Salvador María de Ory, 116. Felanitx. D. Miguel Roselló, 151.—D. Joaquín Niño, 99. Ibiza. D. Fausto Miranda, 78. BARCELONA. De la capital (La Lonja). D. Sebastián Anton Pascual, 52; segundo día, 152; total, 204. D. Narciso Gay, 28; segundo día, 97; total, 251. Idem (San Pedro). D. Francisco Permanyer, 119; segundo día, 215; total, 334. Idem (La Universidad). D. Tomás Coma, 87; segundo día, 139; total, 226. D. Francisco Camprdon, 32; segundo día, 28; total, 60. D. Juan Bautista Oriols, 14; segundo día, 24; total, 38. Idem San Pablo. D. Juan Illas y Vidal, 29; total, 29. Molins de Rey. D. Ramon Estruch, 170; segundo día, 83; total, 253. D. Alberto Prats y Soler, 117; segundo día, 32; total, 149. Vilafranca de Panadés. D. Laureano Ballester, 76. Igualada. D. Bartolomé Fanes, 125.—D. Manuel María Wagon, 142. Manresa. D. Joaquín María Paz, 122. Vich. D. Jaime Safont, 110. Granollers. Sr. Conde de Llobregat, 130. BURGOS. D. Manuel Alonso Martínez, 244; segundo día, 132; total, 376.—D. Benito Gutiérrez, 96; segundo día, 55; total, 151. Aranda de Duero. D. Lorenzo Flores Calderon, 243; segundo día, 24; total, 267.—D. Vicente Ortega, 194; segundo día, 23; total, 217. Briviesca. Duque de Frias, 205; segundo día, 24; total, 229.—D. Zacarías Casaval, 158; segundo día, 18; total, 176. Castrojeriz. D. Juan Antonio Yarona, 108. Medina de Pomar. D. Fernando Alvarez, 150. CÁCERES. D. Tomás Leandro Lanuza, 198; segundo día, 110; total, 308. D. Antonio Angel Moreno, 139. D. Joaquín Vera y Olazabal, 190. D. Nicolás Ojosto, 88; D. Juan de la Conecha Castañeda, 143. Plasencia. D. Vicente de Silva, 224; segundo día, 34; total, 258. Navalmaral. D. José Luis Retortillo, 210. Trujillo. D. Manuel Perez A loe, 202. CÁDIZ. De la capital (Alameda.) D. Manuel Ruiz Tagle, 172; segundo día, 59; total, 231.—D. Luis Hernández Pinzon, 54; segundo día, 8; total, 62. Idem de la Catedral. D. Guillermo Chacon, 148; segundo día, 63; total, 211. D. Luis Hernández Pinzon, 72; segundo día, 33; total, 105. D. Baldomero Espartero, 1. Jerez de la Frontera. D. Juan Fontan, 205; segundo día, 159; total, 364. Puerto de Santa María. D. Federico Ferrer, 143; segundo día, 6; total, 149. D. Francisco Barca, 132; segundo día, 4; total, 136. Sanlúcar de Barrameda. D. José Luis Albareda, 150; segundo día, 70; total, 220. Medina Sidonia. D. Leon Lopez Francos, sin contrario, 117; segundo día, 102; total, 219. Algeciras. D. Manuel Ruiz Tagle, 178; segundo día, 78; total, 256. CASTELLON. Castellon. D. Juan Valera, 72; segundo día, 86; total, 158. Morella. D. José María Osorno, 221; segundo día, 25; total, 246. D. Joaquín Medina, 84; segundo día, 15; total, 99. Nules. D. José Polo, 195; segundo día, 25; total, 220. Segorbe. D. José Escrich y Font, 133; segundo día, 44; total, 177. Vinaroz. D. Manuel Febrer de la Torre, 163; segundo día, 55; total, 218. D. Juan Antonio White, 170; segundo día, 8; total, 178. CIUDAD-REAL. Ciudad-Real. D. José Eugenio de Guizabal, 230; segundo día, 53; total, 283. Alcázar de San Juan. D. Severo Catalina, 179; segundo día, 12; total, 191. D. José María Coca, 196; segundo día, 18; total, 214. Conde de las Cabezas, 1. Manzanares. D. Francisco Gonzalez Elipse, 137; segundo día, 67; total, 204. D. José María Barnuevo, 3; segundo día, 17; total, 17. Infantes. D. José Nacarino Bravo, 112. D. José García Gutiérrez, 135. Valdepeñas. Marqués de Villamediana, 145; segundo día, 111; total, 256.

Almaden. D. Aureliano Beruete, 148. Malagón. D. Francisco Lopez Serrano, 97. D. Antonio Sanchez de Miha, 8. CORDOBA. D. Martín Belda, 196; segundo día, 47; total, 243. Conde Valdelagrana, 153; segundo día, 56; total, 209. Lucena. D. José Gutiérrez de la Vega, 305.—D. Augusto Ulloa, 191. Montilla. Señor marqués de Cabrillana, 87.—Señor marqués de la Vega de Armijo, 315. Posadas. D. Gonzalo Segovia, 245.—D. Juan García Torres, 208. Priego. D. Juan Valera Alcalá Galiano, 199.—Sr. Figueroa, 1. Villa del Rio. D. Juan de la Cruz Fuentes, 200.—D. Estéban Leon y Medina, 213. CORUÑA. D. Benito Plá y Cancela, 121; segundo día, 44; total, 165. D. Augusto Ulloa, 95; segundo día, 37, total, 132. Arzúa. D. José Joaquín Barreiro, 201. Betanzos. D. Domingo Caramés, 115; segundo día, 21, total, 136. D. Pedro Calderon, 54; segundo día, 4; total, 58. D. Manuel Sanjurjo y Perez, 379. Ferrol. D. José Martínez Vifañet, 67; segundo día, 15; total, 82. D. Manuel Aguirre de Tejada, 43; segundo día, 12; total, 55. Padron. D. Manuel María Moreno, 99; segundo día, 4; total, 103. D. Eduardo Gasset y Artimo, 22; segundo día, 1; total, 23. Puente deume. D. Frutos Saavedra Meneses, 122; segundo día, 5, total, 127. Villa de Santa Marta. D. Manuel Mendoza Mayol, 62. Santiago. D. Manuel García Barzanallana, 69; segundo día, 99; total, 168. D. Juan Armada Valdés, 73; segundo día, 150; total, 223. CUENCA. Belmonte. D. Casto Jimeno, 205. Huete. D. Juan Francisco Fontan, 149.—D. Juan Francisco Martínez, 1. Motilla del Palancar. D. José Juan Navarro, 194. D. Modesto Gosalvez, 82. D. José Juan Navarro de los Paños, 1. Priego. Señor conde de San Luis, 215. Tarazona. Conde de Retamoso, 138. GERONA. D. Juan Balboa, 212; segundo día, 47; total, 259. D. Mariano Fagés, 197; segundo día, 80; total, 277. Figueras. D. Salvador Negre, 117; segundo día, 46; total, 163. D. Miguel Sanz, 40; segundo día, 7; total, 47. La Bisbal. D. José María Belli, 134. Olot. D. Luis Escribá, 98. Santa Coloma de Farnés. D. Ramon Morenes, 158; segundo día, 29; total, 178. D. Francisco Camprdon, 225; segundo día, 16, total, 241. GRANADA. De la capital (el Sagrario). D. José Luis Riquelme, 85; segundo día, 94; total, 179. Idem San Justo. D. José Genaro Villanova, 184; segundo día, 120; total, 304. Baza. Duque de Baena, 157. D. Manuel María Hazañas, 189. Guadix. D. Jaime Bohorques, 155.—D. Pedro Antonio de Alarcón, 151. Loja. D. Carlos Marfori, 304. Santa Fé. D. Isidoro Lora, 220; segundo día, 43; total, 263; Alhama. D. Amaro Lopez Borreguero, 217. Orgiva. D. Enrique Corona Martínez, 100. Motril. D. Nicolás Gomez Gonzalez, 189. GUADALAJARA. D. Manuel García Barzanallana, 241; segundo día, 47; total, 288. Brihuega. D. Angel Herraz y Bedoya, 167.—D. Justo Hernandez, 125. Molina. D. Fabriciano Morencos, 119; segundo día, 12; total, 131. Pastrana. D. Domingo Benito Guillen, 257.—D. Jaime Palleras, 2. Sigüenza. D. Antonio María Segovia, 119; segundo día, 22, total, 141. GUIPUZCOA. Tolosa. D. Pedro Irizar, 75; segundo día, 29; total, 104. San Sebastian. D. Fermin Lasala, 61; segundo día, 34; total, 95. Vergara. D. Bernardo Lersundi, 84; segundo día, 9; total, 93. HUELVA. D. Narciso García Castañeda, 288; segundo día, 18; total, 306.—D. Luis Hernández Pinzon, 207; segundo día, 26; total, 233. Aracena. D. Miguel Tenorio, 242. La Palma. D. José Lasso de la Vega, 267; segundo día, 57; total, 324. Ayamonte. D. Antonio Gonzalez Ciezar, 183.—D. Luis H. Pinzon, 124. HUESCA. D. Antonio Naya, baron de Alcalá, 328; segundo día, 93; total, 421. Barbastro. D. Jacobo Arnau, 134; segundo día, 24; total, 158.—D. Constantino Gambel, 246; segundo día, 25; total, 271. Benavarré. D. Fermin Falces, 186. Boltaña. D. Juan Cervero, 135. Fraga. D. Angel Clavijo, 157. Jaca. D. Manuel Esponera (M.), 110; segundo día, 16; total, 126.—D. Manuel Gabin, 143; segundo día, 15; total, 158. JAEN. D. Diego Coello, 242; segundo día, 55; total, 297.—D. José Uribe, 67; segundo día, 58; total, 125. Alcalá la Real. D. Manuel García Barzanallana, 255. Andájar. Marqués de la Merced, 252; segundo día, 69; total, 321. Ubeda. D. José Nacarino Brabo, 213; segundo día, 63; total, 276.—D. Juan Antonio Viedma, 33; segundo día, 18; total, 51.—D. Manuel Alonso Martínez, 82; segundo día, 39; total, 121.

Cazorla. D. Luis Gonzalez Brabo, 212. Huelma. D. Ignacio Martín Díez, 152.—Don Andrés Pontecillas, 100. Martos. D. Mariano Escobedo, 161; segundo día, 110; total, 271.—D. Eleuterio de la Mota, 1. LEON. Marqués de San Isidro, 250; segundo día, 35; total, 285.—D. Gabriel Valbuena, 134; segundo día, 2; total, 136. La Bañeza. D. Francisco Botella, 202. Murias de Paredes. D. Joaquín Alvarez de Quiñones, 62. Astorga. D. Modesto Lafuente, 187.—D. Juan Rodriguez Cela, 141. Valencia de Don Juan. D. Juan Manuel Panchon, unanimidad. Villafranca del Bierzo. Señor marqués de Montevirgen, 73.—D. Joaquín del Pino, 15. Riaño. D. Rafael Lorenzana, 106.—D. Juan Piñan, 70. Ponferrada. Marqués de San Carlos, 89. LEHIDA. D. José Soler y Espalter, 103; segundo día, 120; total, 223. Agramunt. D. Joaquín Alonso, 458; segundo día, 213, total, 671.—D. Francisco Corvero, uno. Seo de Urgel. D. Juan Gaya. LOGROÑO. Señor conde de Torrejon, 261; segundo día, 127; total, 388. Torrecilla de Cameros. Señor marqués de Vallejo, 224; segundo día, 50, total, 274.—D. Ramon Cabrera, uno. Santo Domingo de la Calzada. D. Victor Cardenal, 475; segundo día, 82; total, 557. Arnedo. D. Manuel Orovio, 252; segundo día, 88; total, 340. LUGO. Señor conde de Campomanes, 247; segundo día, 15; total, 262. Chantada. D. Miguel Rodriguez Guerra, 80. Monforte. D. Ignacio Timoteo Yañez, 104. Mondoñedo. D. Tomás Rodríguez Rubi, 129; segundo día, 11; total, 140. Vivero. D. José García Barzanallana, 157. Villalba. Conde de San Juan, 89. Sarria. D. Romualdo Lopez Ballesteros, 102. Fonsagrada. D. Augusto Ulloa, 115. Rivecoo. D. Constantino Ardanaz, 120. MADRID. Primer Segundo Total. De la capital (Del Rio). D. Angel Juan Alvarez. 114 112 226. Idem (Maravillas). D. José Fernandez de la Hoz. 124 130 254. D. Joaquín Medina. 58 30 88. Idem (Barquilla). Sr. Conde de Belascoain. 165 141 306. Idem (Vistillas). D. Adolfo Bayo. 107 151 258. D. Antonio Ruiz Pastor. 120 30 150. Idem (Lavapiés). D. Francisco Mendez Alvaro. 68 78 146. Sr. Marqués de la Vega de Armijo. 65 77 141. Idem (Prado). D. Manuel de la Torre Rauri. 198 188 386. Colmenar Viejo. D. Juan Valero y Soto. 247. Valdelella. D. Luis Gonzalez Brabo. 183. D. Francisco José Garvia. 147. D. Francisco José Garvia. 21. Chinchón. D. José María Sesé. 100. Sr. Vizconde de la Manzana. 122. D. Felipe Juez Sarmiento. 191. Navalcarnero. D. Manuel Guerrero. 149. D. Felipe Medialdea. 186. MALAGA. De la capital (La Alameda). D. Jorge Loring, 184; segundo día, 137; total, 321. Idem (La Merced). D. Antonio Cánovas del Castillo, 208; segundo día, 168; total, 376. D. Melchor García, 1. Vélez-Málaga. D. Ricardo Heredia, 321. Torroa. D. Vicente Saenz de Liera, 147. Archidona. D. Juan Valera, 157; segundo día, 18; total, 175. D. José María Rodríguez, 232; segundo día, 32; total, 264. Antequera. D. Trinidad de Rojas, 225; segundo día, 52; total, 277. D. Francisco Romero Robledo, 293; segundo día, 43; total, 336. Ronda. D. Antonio de los Rios Rosas, 141. Coin. D. José Lopez Dominguez, 307. Campillos. D. José Freuller, 269.—D. Pedro Nolasco Auriolles, 240. MURCIA. De la capital (San Antolin). D. Francisco Melgarejo, 122.—Vizconde de Rias, 116. Idem (Santa María). D. Lope Gisbert, 118; segundo día, 16; total, 134. D. Mariano Zababuru, 74; segundo día, 20; total, 94. Cartagena. D. Manuel Sivilla y Posada, 77; segundo día, 29; total, 106. Lorca. D. José Posada Herrera, 153; segundo día, 38, total, 191. Totana. D. José Antonio Murúa, 91; segundo día, 9; total, 100. D. Angel Vidal, 39; segundo día, 1; total, 40. D. Antonio Benavides, 100.—D. Eduardo Alarcón, 12. Cieza. D. Antonio Cánovas del Castillo, 70. D. Elias Bautista Muñoz, 47. NAVARRA. Pamplona. D. Ricardo Alzugaray, 190; segundo día, 135 total, 325. Estella. D. Eustaquio Díez de Rada, 142.—D. Juan Modet, 238. Tudela. Señor conde de Heredia, 191; segundo día, 25; total, 216. Señor conde viudo de Rodezno, 164; segundo día, 20; total, 184. Aoiz. D. Antero de Echarri, 93. Tafalla. D. Calixto Breton, 176; segundo día, 53; total, 229. ORENSE. D. José Espada, 93; segundo día, 44; total, 137. Alfariz. D. Juan Antonio Oghen, 169. Bande. D. Agustín de Torres Valderrama, 103. Carballino. D. Justo Pelayo Cuesta, 125. Celanova. D. Alejandro Marquina, 113.

Rivadavia. D. Teófilo Rodriguez Nahamonde, 104; segundo día, 5; total, 109. Puebla de Tribes. D. Buenaventura Alvarez, 104. Verin. D. Mariano Lacy, 75; segundo día, 2; total, 77. D. José Posada Herrera, 47; segundo día, 4; total, 51. OVIEDO. D. Alejandro Mon, 88; segundo día, 59; total, 147. Luarca. D. Salustiano Regural, 65; segundo día, 14; total, 79. D. Antonio Mendez Vigo, 46; segundo día, 5; total, 51. Cangas de Tineo. D. José García Barzanallana, 53. D. Nicolás Suarez Canton, 67. Salas. Señor conde de Toreno, 78. D. José García Miranda, 53. Pravia. D. Felipe Vereterra, 103; segundo día, 19; total, 122. Avilés. D. Francisco Valdés Mon, 39; segundo día, 3; total, 42. D. Estanislao Suarez Inclan, 63; segundo día, 6; total, 69. Gijón. D. Andrés de Cápua, 115; segundo día, 18; total, 133. D. Isidro Diaz Argüelles, 28; segundo día, 22; total, 50. Villaviciosa. D. Plácido Jove, 59; segundo día, 3; total, 62. D. Antonio Cabanillas, 39; segundo día, 3; total, 42. Pola de Laviana. D. Juan Lorenzana, 37; segundo día, 64; total, 101. VALENCIA. D. Bernardo Rodriguez, 370; segundo día, 74; total, 444. Sr. Vizconde de Villandrando, 252; segundo día, 89; total, 341. Carrion. D. José Martínez Guerra, 413. D. Perfecto Valdés Argüelles, 51. Frechilla. D. Saturnino de Arenillas, 192. D. Crisanto Herrero, 109. PONTVEDRA. D. Salustiano Sanz, 106; segundo día, 6; total, 112. D. Francisco Antonio Riestra, 81; segundo día, 5; total, 86. Caldas de Rey. D. Alejandro Castro, 165; segundo día, 17; total, 182. La Consolacion. D. Francisco Valdés Mon, 23. La Cañisa. D. Sebastian de la Fuente Aléazar, 100; segundo día, 6; total, 106. Cambados. Marqués de Aranda, 100; segundo día, 30; total, 130. Puente de las Salinas. D. Ramon Rodriguez Correa, 51. D. Leoncio Rubio, 61. Puente-Areas. D. José Hernandez de la Hoz, 124; segundo día, 17; total, 141. Tuy. D. Manuel Mayo de la Fuente, 100; segundo día, 23; total, 123. Vigo. D. Hipólito Llorente, 122; segundo día, 18; total, 140. D. José Elduayen, 133; segundo día, 10; total, 143. SALAMANCA. Vizconde de Revilla, 288; segundo día, 44; total, 332. Béjar. D. José Sanchez Ocaña, 155. Peñaranda. D. Gonzalo Saavedra, 267; segundo día, 45; total, 312. D. Francisco Millan y Caro, 182; segundo día, 35; total, 217. Vitigudino. D. Cristóbal Martín de Herrera, 278; segundo día, 21; total, 299. Ciudad-Rodrigo. D. Antonio Terrero, 162; segundo día, 40; total, 202. Ledesma. D. Valeriano Casa Nueva, 290; segundo día, 41; total, 331. SANTANDER. D. José Antonio Cedrun, 171; segundo día, 61; total, 232. D. Pedro Salaverria, 171; segundo día, 91; total, 262. Torrevelaga. D. José Antonio Cedrun, 27; segundo día, 23; total, 50. D. José Posada Herrera, 93; segundo día, 10; total, 103. Laredo. D. Juan Manuel Manzanedo, 104; segundo día, 26; total, 130. SEGOVIA. Señor conde de Alpuente, 266. Cuellar. Señor conde de Cumbres-Altas, 294.—Don Jacobo Mendez Vigo, 80. Santa María de Nieva. D. Leandro Odrozola, 117.—D. Luis Latorre, 206. Sepúlveda. Vizconde de Armeria, 194. SEVILLA. De la capital (El Sagrario). D. Manuel Moreno Lopez, 216; segundo día, 119; total, 335. D. Antonio María Fabi, 83; segundo día, 44; total, 127. Idem (Santa Lucía). D. Manuel Bedmar, 114; segundo día, 96; total, 210. Señor marqués del Saltillo, 105; segundo día, 56; total, 161. Idem (Santiago). D. Tomás de la Calzada, 132; segundo día, 256; total, 388. Utrera. D. Joaquín Gonzalez Peña, 118.—D. José Espinosa, 98.—D. Manuel Bedmar, 77. Moron. D. Francisco de Paula Candau, 141. Osuna. D. Pablo Benjumea y Seoane, 236. D. Joaquín Robledo, 134. Ecija. D. Francisco Fernandez Gofin, 250.—D. Eugenio Díez Fernandez Cendrera, 132. Carmona. D. Francisco Caro y Cárdenas, 298. Constantina. D. José Fernandez Espino, 269.—D. Manuel Moreno Lopez, 195. Sanlúcar. D. Fernando de Gabriel Ruiz de Apodaca, 170. SORIA. D. Rafael Ramirez de Arellano, 253. Almazan. D. Jacinto María Ruiz, 149.—D. Joaquín Nuñez de Prado, 1. Burgo de Osma. D. Manuel Flores Calderon, 33.—D. Miguel Zorrilla, 113. TARRAGONA. Señor baron de las Cuatro Torres, 146; segundo día, 106; total, 252. Faiet. D. Celestino Mas y Abad, 365. Gandesa. D. José Brunet, 146.—D. Rafael Ballesteros, 194.—D. Joaquín Piñol, 83. Montblanch. D. José Bremon, 202; segundo día, 72; total, 274. Reus. D. Juan Bautista Lafora, 124; segundo día, 111; total, 235. Señor Valls, 47; segundo día, 39; total, 86.

Tortosa. D. Miguel Bañuelos, 212; segundo día, 50; total, 271. D. Fulgencio Smith, 134; segundo día, 41; total, 175. Valls. D. Eduardo Gasset, 49; segundo día, 32; total, 81. D. Joaquín Valenti, 16; segundo día, 20; total, 36. D. Angel de Ordoñez, 228; segundo día, 65; total, 323. TERUEL. D. Juan Torán y Herreros, 127; segundo día, 74; total, 201. Valderrobles. D. Antonio Robles de Meneses, 211. Alcañiz. D. José García Barzanallana, 232. Montañana. D. Joaquín Calvo, 170.—D. Jaime Vicente Gomez, 174. Albarracín. D. Juan José Santa Cruz, 211.—D. Francisco Santa Cruz, 1. Mora. D. Alejandro Ramirez, 164.—D. José Igual y Cano, 169. TOLEDO. Hlescas. Duque de Baena, 281; segundo día, 77; total, 358. D. Bernardino Nuñez Arenas, 200; segundo día, 55; total, 255. Torrijos. D. Valentin Torrijos, 278.—D. Francisco Martín Serrano, 264. Talavera. Señor marqués de Jura-Real, 310; segundo día, 77; total, 387. Puente del Arzobispo. Señor duque de Frias, 382; segundo día, 85; total, 467. Navahermosa. D. Manuel María Herreros, 357. Lillo. D. Gregorio Miota, 292; segundo día, 50; total, 342. Madridejos. Señor conde de Vilches, 245. VALENCIA. De la capital (Cuartel de Serranos). D. Antonio Aparisi y Guijarro, 58; segundo día, 64; total, 122. Idem (Cuartel de San Vicente). Señor marqués de San Juan, 99; segundo día, 101; total, 200. Idem (Cuartel del Mar). D. José Campo, 168; segundo día, 110; total, 278. Murviédor. Señor baron de Córtes, 159; segundo día, 44; total, 203. Liria. D. Luis Gonzalez Brabo, 141; segundo día, 112; total, 253. D. Manuel Manzanares, 11; segundo día, 3; total, 14. Chiva. D. José Cervelló, 156. Enguera. D. Ramon Ferrer y Matutano, 60; segundo día, 16; total, 156. Játiva. D. Eduardo de Diego y Galiano, 184; segundo día, 112; total, 296. Onteniente. D. Luis Mayans, 163. Gandia. D. Juan Francisco Camacho, 305. Alzira. D. José María Prat, 283; segundo día, 100; total, 383. Sueca. D. Luis Gonzalez Brabo, 170. VALLADOLID. D. Mariano Lino de Reinoso, 239; segundo día, 194; total, 433. Mota del Marqués. D. José Moyano, 311.—D. Carlos O'Donnell, 474. Medina del Campo. Conde de Patilla, 344. Peñafiel. D. Miguel de las Moras, 348; segundo día, 22; total, 370. D. Eusebio Fernandez de Velasco, 1. Riosoco. D. Mariano Herrero, 264.—D. Antonio Mendez Vigo, 347. VIZCAYA. Bilbao. D. Mariano Zababuru, 66; segundo día, 17; total, 83. Durango. D. Juan de Ibargoitia, 74. Guernica. D. Ramon de Echevarria, 43; segundo día, 22; total, 65. ZAMORA. D. Antonio Jesús Arias, 337; segundo día, 16; total, 353. Alcañices. D. José Reina, 127. Benavente. D. Benito Díez del Rio, 201; segundo día, 66; total, 267. D. Felipe Padierna, 161; segundo día, 71; total, 232. Toro. D. Claudio Moyano, 357. ZARAGOZA. De la capital (La Lonja). D. Tomás Castellanos, 14. Almunia. D. Angel Valero y Algorta, 220. Belchite. D. Juan Ribó, 320. Borja. D. José Bellido, 207; segundo día, 57; total, 264. D. Roman Fuentes, 111; segundo día, 25; total, 136. D. Fernando Lopez, 69; segundo día, 26; total, 95. Calatayud. D. Daniel Moraza, 120; segundo día, 57; total, 177. D. Andrés Blas y Melendo, 108; segundo día, 61; total, 169. Caspe. D. José Ruiz de Quevedo, 244; segundo día, 135; total, 379. Daroca. D. José Magaz, 205; segundo día, 161; total, 366. Egea de los Caballeros. D. Pedro Arbelache, 220. D. Eugenio Ochoa, 152.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL PRINCIPE.—A las ocho de la noche.—Intrigas de tocador.—Baile.—El miércoles!
TEATRO DE VARIEDADES.—A las ocho y media de la noche.—La Cruz del matrimonio.—Baile.—Un par de alhajeros.
TEATRO DE NOVEDADES.—A las ocho de la noche.—Urganda la desconocida.
TEATRO DE LA ZARZUELA.—A las ocho y media de la noche.—La campana de la ermita.
GRAN CICLORAMA-PANORAMA.—Situado en la calle de Preciados, esquina al Postigo de San Martín.
Editor responsable: D. JUAN MARINA Y RODRIGUEZ.
MADRID, 1884.
IMPRENTA de C. Moliner y C.ª, Cervantes, 17.